4

Se le avisa ai Persona q tomara en dha
Villa el trigo q estaziuo tiene en
ella de las Alcavalas y terzias, y
lo dara en estaziuo a quien lo parti
zipa para que a cuerde lo que mas fue
re de su agrado, y por la ziuo en
tendido = Acordo se de el trigo
que tiene de las Alcavalas y terzias
en dha Villa de huercal, entre
gandolo en estaziuo a su thesorero, a
dis posizon de el Sor Don Diego Albur
q q y asi lo e Jecute dho thesore
ro en virtud de este decreto, y zer
tificazon de dho Sor Don Diego =

En la Muy noble y Muy Lalziuda de
Lorca en quinze dias del mes de Henero
de mill setezientos y siete años se jun
taron al Consejo los Sres Lorca Justicia
Regimiento della en las salas de la
Ayuntamto q tratan cosas del Sauo
de su Mag. bien y utilidad de esta